

Madrid, 4 de octubre de 2000

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y siguiendo el criterio establecido en la carta circular 14/1998, por la presente nos es grato enviarles el siguiente **HECHO RELEVANTE**.

“El Consejo de Administración de ZELTIA, S.A. celebrado en el día de hoy 4 de octubre de 2000, ha acordado proponer en la siguiente Junta que se celebre una ampliación de capital liberada con cargo a prima de emisión, con emisión de nuevas acciones a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

El acuerdo de convocatoria de la Junta, el texto integro de la convocatoria, y la fecha de celebración de la misma está previsto sea decidido por el Consejo de Administración en sus próximas reuniones. Es intención del Consejo de Administración que la Junta General se celebre antes de final del presente año”.

Iñigo Zurita Goñi
Secretario General